



<p><b>AÑO</b></p> <p>1</p>	<p>2013</p> <p>ABRIL</p>	<p><b>NÚMERO</b></p> <p>6</p>
----------------------------	--------------------------	-------------------------------

**TEMÁTICA**

**FORO: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO BAJO EN EMISIONES.**

**INTERACCIÓN SOCIEDAD-GOBIERNO.**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA.**

**EL ROSTRO DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**EL MAYOR DESHIELO EN UN MILENIO.**

**MUNDO CIENTÍFICO: CENTRO MARIO MOLINA.**

**ACCIONES QUE DEBEMOS ADOPTAR.**

**ÁMBITO INTERNACIONAL: CONVENCIONES DE BASILEA, ROTTERDAM Y ESTOCOLMO**

**CULTURA: ARTISTAS UNIDOS POR UN PLANETA**

**RESEÑA: LIBROS USAID -MÉXICO: ÍNDICE DE PRESUPUESTOS VERDES**

**GLOSARIO: POTENCIALES DE MITIGACIÓN**

**2012 / 2015**

**BOLETÍN MENSUAL**

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz  
 Presidente de la Comisión de Cambio Climático



**DÍA MUNDIAL DE LA MADRE TIERRA**

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
 LXII LEGISLATURA**

# INTEGRANTES

**Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz**

**Presidente de la Comisión de Cambio Climático**

Dip. Sergio Augusto Chan Lugo	<b>PAN</b>	Secretario
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona	<b>PRI</b>	Secretaria
Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano	<b>PRI</b>	Secretaria
Dip. Román Alfredo Padilla Fierro	<b>PRI</b>	Secretario
Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto	<b>PRI</b>	Secretario
Dip. Yesenia Nolasco Ramírez	<b>PRD</b>	Secretaria

**PRI**

Dip. Verónica Carreón Cervantes

**PRD**

Dip. Javier Orihuela García  
Dip. Milkdret Marina Verde Avendaño  
Dip. Jorge Federico De la Vega Membrillo

**PVEM**

Dip. Rosa Elba Pérez Hernández  
Dip. Lourdes Adriana López Moreno

**MC**

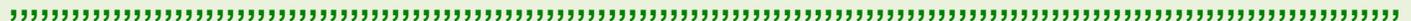
Dip. Rodrigo Chávez Contreras

**COORDINACIÓN TÉCNICA**

Lic. Oscar Fernando Velázquez Reyes  
Secretario Técnico

Lic. Yessica Nava Padilla  
Secretaria Particular

Lic. Rafael Flores Fernández  
Asesor. Responsable editorial



Órgano de análisis, información y enlace de la Comisión de Cambio Climático de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Es una publicación mensual y gratuita.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15969, México, D.F.; Edificio "D", Nivel 4,  
Conmutador, Tels. 50 36 00 00 Ext 58197  
Fax 56 28 13 00 Ext. 1603 Directo: 01800 1226272 58197



**Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz**  
Presidente de la Comisión de Cambio Climático

### **Interacción de la sociedad contra el cambio climático**

¿Cómo hacer que el tema del cambio climático no se convierta sólo en un discurso catastrofista que termine por provocar únicamente indiferencia en los ciudadanos?

Sabemos que el clima en nuestro planeta ha cambiado a lo largo de la historia, esa es una realidad. Pero esta lucha por el cambio climático es esperanzadora porque depende de acciones humanas.

En el fondo, sí se puede hacer algo, sí es factible revertir este proceso que afecta al planeta, y para ello necesitamos que se cambie esa idea de que riqueza y bienestar tiene que ver con un gasto exorbitante de energía. La idea de opulencia y bienestar tiene que cambiar. Es una tarea con la cual pretendemos construir a un ser humano comprometido con el medio ambiente. Para no provocar indiferencia en los ciudadanos, hay que difundir más las alternativas y decir que en el fondo, con esta lucha contra el cambio climático, estamos tratando de crear otro tipo de sociedad.

Hasta hace unos diez años, el término cambio climático dejó de utilizarse sólo en el argot científico; ahora ya forma parte del léxico académico, político y social en general. Pero con todo y ello, es nuestro deseo también que el término no se quede en la idea vaga de que algo extraño sucede con el clima global y ya.

No obstante que ahora “cambio climático” se escucha en casi todos los ámbitos, eso no garantiza que todo el mundo entienda de qué se trata este fenómeno. Es necesario analizar artículos de divulgación, como aquel que editó la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y se repartió en forma gratuita, titulado México y el Cambio Climático Global, que viene a ser uno de los textos que mejor explica lo que es el fenómeno del cambio climático

**Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz**  
 Presidente de la Comisión de Cambio Climático

Da gusto ver cómo la ciencia del cambio climático se ha convertido en parte de la política nacional e internacional. Nosotros como legisladores comprometidos en la Comisión de Cambio Climático agradecemos a la comunidad científica las aportaciones que hacen a la sociedad y a nosotros mismos quienes con las mejores intenciones y sin ser especialistas en el tema podemos contar con elementos de juicio para nuestro quehacer en la Cámara de Diputados y así sumar esfuerzos a favor de una normatividad enfocada a un ambiente más sano para toda la sociedad.

La ciencia del cambio climático es una ciencia viva, polémica que de igual manera se nutre de la acción política para garantizar que sus aportaciones para mitigar el calentamiento global se adapten a un contexto de desarrollo económico sustentable con equidad.

Lo anterior quiere decir que el tema de la gobernanza y el de legislar deben estar enfocados a la procuración de estructuras de gobierno aptas para enfrentar el cambio climático con mayores apoyos para adaptarnos a un clima que ya está cambiando y que seguirá cambiando aún más.

Necesitamos profundizar más en estudios sobre impactos regionales que consideren los efectos del cambio climático en nuestros cultivos también. En estos estudios, más a detalle, tiene que

involucrarse a la población afectada. Necesitamos que la población conozca cuáles son los posibles impactos y que nos digan qué han hecho en situaciones similares. Es necesario diseñar las medidas y los procesos de adaptación con la gente. Si no se involucra a la población, las estrategias son sólo cifras guardadas.

Las ciudades en el país tienen que cambiar sus sistemas de transporte. Esta es una medida que ayuda en dos formas contra el cambio climático: a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y a preservar la salud de la población.

Hay acciones que ya está realizando la población por sí sola. Por ejemplo, en algunas regiones de Michoacán, la gente en el campo está buscando hacer captura de agua de lluvia para mejorar la producción agrícola. Esta acción es espontánea y así también debemos pugnar por contar con planes de adaptación que tengan una visión de mediano y largo plazo.

Entre las medidas de adaptación fundamentales está el crear a los expertos, generar especialistas en cada uno de los estados. Si tenemos gente que sepa, que entienda qué está ocurriendo y qué puede ocurrir; si contamos con gente comprometida que pueda plantear alternativas, entonces el país tendrá una capacidad enorme y las legislaturas bien preparadas para enfrentar con mejores herramientas el cambio climático. <<>>

## QUEHACER DE LA COMISIÓN

### **FORO RETOS Y OPORTUNIDADES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO BAJO EN EMISIONES**



**Organizado por la Comisión de Cambio Climático  
Palacio Legislativo, 24 de abril. 2013**

#### OBJETIVOS

A iniciativa de la Comisión de Cambio Climático, fue organizado el *Foro Retos y Oportunidades para Impulsar el Desarrollo Bajo en Emisiones*, con el propósito de proporcionar a los legisladores elementos para coadyuvar en la instrumentación de la Ley General de Cambio Climático y en la implementación de acciones de mitigación, a través de programas de eficiencia energética para el desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

#### INAUGURACIÓN

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes el Dip. Antonio Sampayo Ortiz, Presidente de la Comisión de Cambio Climático, los integrantes de este órgano legislativo, entre ellos el Dip. Secretario Román Alfredo Padilla

Fierro, quien en su discurso inaugural lamentó la pérdida de ecosistemas terrestres, así como la falta de programas de desarrollo sustentable y de energías alternativas en su estado natal Sinaloa.

Al foro asistieron también diputados de de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada Irasema González, de la Comisión de Energía, investigadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, ambientalistas, académicos y público de todos los ámbitos de la sociedad.

El diputado Antonio Sampayo Ortiz Presidente de la Comisión de Cambio Climático expresó que la nueva Ley General de Cambio Climático sienta las bases normativas para avanzar en la lucha

## QUEHACER DE LA COMISIÓN \_\_\_\_\_ FORO \_\_\_\_\_

contra el cambio climático, en virtud de que comprende acciones que involucran a los tres órdenes de gobierno.

El Dip. Sampayo destacó las estrategias y los compromisos de la Comisión de Cambio Climático, enfocados a cerrar la brecha entre el hombre y la naturaleza, conscientes sus integrantes de que de no actuar con acciones concretas como el presente foro para concientizar a la población y avanzar en el quehacer legislativo a favor de la naturaleza, lo que estaría en juego es la subsistencia misma de la humanidad.

El Presidente de la Comisión señaló que México es ejemplo mundial de legislación en cambio climático al ser uno de los pocos países que cuentan con legislación específica en el ámbito del calentamiento climático global, mismo que exige el mayor compromiso de los diputados y la acción comprometida de todos los sectores de la sociedad.

Por su parte, el señor Thomas Delaney, Ministro Consejero para Asuntos de Desarrollo y director de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) México, habló sobre programas de cooperación técnica que llevan a cabo México y ese país a través de la agencia internacional USAID, para mitigar, prevenir y responder al fenómeno del cambio climático mundial.

Posteriormente, la Dra. Beatriz Bugeda, directora general de Políticas de Cambio Climático de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), expuso el tema aspectos

fundamentales de la Ley General de Cambio Climático.

La funcionaria explicó cómo están implementando en esa Secretaría de Estado la Ley General de Cambio Climático (LGCC), aprobada el 19 de abril de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de abril y vigente desde el 10 de octubre de ese año.

Comentó que la nueva administración federal pretende transitar hacia un México resiliente, competitivo y bajo en emisiones, mediante una política nacional de cambio climático incluyente, garantizando la coordinación y transversalidad de los tres órdenes de gobierno y dependencias de la administración pública, con transparencia y participación corresponsable de la sociedad.

Al referirse al marco institucional, comentó la necesidad que derivó a partir de la reciente LGCC, de contar con un Sistema Nacional conformado por una Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el nuevo Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (descentralizado de la administración pública); el Consejo de Cambio Climático (CCC), las entidades federativas y municipales, y de manera muy significativa, el Congreso de la Unión.

Fue necesario abundar en torno a la Estrategia Nacional de Cambio Climático para los próximos 20, 30 y 40 años; el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), los Programas Estatales para garantizar la acción gubernamental en todo el país, las necesidades financieras que cubre el Fondo para el Cambio Climático, el Inventario Nacional de Emisiones, el

**QUEHACER DE LA COMISIÓN****FORO**

Registro Nacional de Emisiones, las Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), los instrumentos económicos (fiscales, financieros y de mercado), así como los Atlas Nacionales y Estatales de Riesgo.

La siguiente exposición estuvo a cargo de la Dra. Vanessa Pérez Cirera, asesora principal del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED) y directora general de Políticas de Cambio Climático, quien al discernir en torno a los efectos del cambio climático y los compromisos internacionales de nuestro país, detalló que los objetivos generales de ese programa son apoyar el establecimiento de las condiciones propicias para que México pueda lograr un desarrollo sustentable, fortaleciendo su crecimiento económico y su desarrollo social, al tiempo que reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero.

La doctora Vanessa Pérez dijo que México es un país altamente vulnerable al cambio climático, ya que cada vez se registran alteraciones en el clima, éstas producen no solamente deterioro del medio ambiente, sino también problemas severos desde el punto de vista económico y social, con mayor número de ciclones y huracanes.

En 2009 estos fenómenos afectaron a más de 372 000 personas y ocasionaron daños en cerca de 36 mil hectáreas de cultivo y pastizales, que además afectaron mil kilómetros de caminos y carreteras, con pérdidas de 14 mil millones de pesos.

Dichos fenómenos ambientales provocan cambios en el comportamiento y la

distribución de especies, pérdida de playas, heladas en el centro y norte del país, con efectos potenciales en la salud (fiebre por dengue o malaria). “Resulta evidente la creciente emisión de contaminantes. De ahí la importancia de cumplir con los compromisos de disminución de contaminantes adquiridos en los organismos internacionales”.

La expositora Pérez Cirera concluyó con la propuesta de escenarios alternativos de energía, afirmando que el crecimiento económico de México y la reducción de emisiones de carbono (CO<sub>2</sub>) pueden ir de la mano en su transición energética, substituyendo fuentes tradicionales por fuentes renovables.

La siguiente conferencia corrió a cargo del Lic. Roberto de la Maza, director del Despacho Visto Bueno- Asesores Integrales, S.C., con el tema Marco Jurídico Nacional sobre Cambio Climático, con énfasis en las obligaciones derivadas de la Ley General de Cambio Climático

Inició su participación con los antecedentes de la actual Ley General de Cambio Climático que hablan de un consenso por parte de las distintas fracciones parlamentarias que presentaron sus respectivas iniciativas en la materia. De este tema derivó una semblanza de nuestro régimen jurídico constitucional, pasando por los acuerdos internacionales, leyes generales de los estados, leyes ambientales, la de equilibrio ecológico, de desarrollo sustentable, de vida silvestre, de residuos, y la de aguas nacionales; de

**QUEHACER DE LA COMISIÓN****FORO**

de energía renovable, la Ley de bioenergéticos, leyes administrativas y fiscales, etc.

El objetivo de la LGCC - dijo- es regular las emisiones de gases efecto invernadero de origen humano, así como las acciones de mitigación y adaptación, así como definir la concurrencia de las responsabilidades o atribuciones entre los tres órdenes de gobierno, dijo el ponente.

El especialista prosiguió su análisis en torno a los costos financieros de las acciones consideradas en una curva de costos de los proyectos de mitigación, y concluyó con una observación en el sentido de que la LGCC no precisa la autoridad que determinará cuáles son los asentamientos humanos más vulnerables ante el cambio climático.

A continuación, el Dr. Antonio Mediavilla, director de Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED), abordó el tema denominado Circunstancia actual de Emisiones de GEI y Escenarios Futuros de Reducción en México, alusivo a la evolución esperada de emisiones, potenciales y recursos necesarios para su implementación.

Tomó como marco referencial la hipótesis de que México puede reducir hasta 261 megatoneladas de carbono (C02) en 2020, a través de 131 medidas de abatimiento en todos los sectores.

Expresó que actualmente se cuenta con una cartera de proyectos de mitigación con un potencial para cumplir con el 50% de la meta adquirida para el 2020 (130 megatoneladas de C02). Según su análisis, en conjunto los proyectos de

mitigación generan beneficios netos estimados en 34 mil millones de dólares al 2020.

Recomendó concertar en los foros internacionales recursos financieros para cumplir las metas programadas en México, ya que el potencial de mitigación identificado a la fecha es de 130 MT de C02 al año, lo cual demandará recursos para su implementación por el orden de los USD 76,500 millones.

Su conclusión estuvo enfocada al gran reto que representa contar con financiamiento oportuno y adecuado a las características de los proyectos nacionales, para lo cual resulta perentorio identificar la oferta de mecanismos de financiamiento climático y su utilización a nivel global. Actualmente alrededor de USD 97 mil millones por año están siendo proveídos a los países en desarrollo para acciones de mitigación.

Posterior a un receso, el foro continuó con la ponencia de maestro Rodrigo Gallegos Toussaint, miembro del Instituto Mexicano de la Competencia, A.C. (IMCO), quien compartió los resultados de un estudio comparativo nacional en el que se reflejan los recursos erogados por los municipios y estados del país en el ámbito del calentamiento global, efectuado por ese instituto en 2012.

Hizo la aclaración de que en varios municipios y entidades tienen diferente percepción de lo que significa el problema ambiental, ecológico y de cambio climático. Derivado de ello, los estados gastan muy poco en acciones verdes, cerca de 1.3% de sus presupuestos totales

## QUEHACER DE LA COMISIÓN FORO

(entre 0-4.57% de su presupuesto). Su inversión asciende a 8,622 millones de pesos en 856 acciones.

Las entidades tienen pocos controles para clasificar su gasto en la materia. Sólo el 10% del gasto que clasifican como sustentable se incorporó al análisis. Aunado a esto, 14 estados tienen información incompleta.

Al concluir, el expositor recomendó incorporar un criterio general para presupuestos en la clasificación programática; desglosar los recursos destinados a la implementación de medidas encaminadas a contener los efectos del cambio climático, e incluir cambios en el presupuesto en dos etapas: iniciativa y dictamen.

La última participación fue la de la Lic. Ana Silvia Arrocha, directora general del Programa MLED, abordando las conclusiones del foro en las que se reflejan los principales retos y áreas de oportunidad expuestas durante el evento.

El resultado del foro fue un diagnóstico dijo la última expositora, a manera de conclusión, en el que se reflejó la falta de un organismo detector de fuentes de financiamiento para cambio climático.

### CONCLUSIONES

México se ha posicionado como uno de los países líder en desarrollo en materia de cambio climático. Sin embargo: Uno de los lastres es el gasto exiguo de los gobiernos locales

\_Falta de estímulos fiscales adecuados para impulsar proyectos de energía limpia.

\_Se gasta poco en temas ambientales y es escaso el conocimiento sobre la sustentabilidad.

\_Es urgente una política de Estado en materia de cambio climático.

\_Hay que armonizar todos los instrumentos legales existentes en materia de cambio climático.

\_Cooperación conjunta hacia una política más verde y más competitiva.

\_Es más costosa la acción que la inacción.

\_Se está trabajando el Reglamento de la LGCC.

\_Una vez que se cuente con las Reglas de Operación del Fondo sobre Cambio Climático, SEMARNAT organizará un Taller al cual se invitará a todos los asistentes en este foro para dárselas a conocer con precisión.

Todos los estudios presentados en el foro estarán disponibles en la página [www.mledprogram.org](http://www.mledprogram.org). Las preguntas que deseen hacerse a los expositores serán contestadas por este conducto.

### CLAUSURA

El Dip. Presidente de la Comisión de Cambio Climático, Antonio Sampayo Ortiz agradeció la participación de los expositores y público asistente a este foro que resultó exitoso por cumplir las expectativas que se tenían del mismo. Destacó la importancia que representa una conciencia plena en los políticos y sociedad en general, sobre lo que significan las consecuencias del cambio climático. <<>>

## DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA



VIVE CADA DIA COMO UN MARAVILLOSO REGALO. LA MADRE TIERRA, NOS OFRECE GENEROSAMENTE MIL COSAS UTILES Y BELLAS, ¿POR QUE SOMOS TAN DESAGRADECIDOS Y NOS EMPEÑAMOS EN DESTRUIRLA?

Si supiera que el mundo se acaba mañana, yo, hoy todavía plantaría un árbol. (Martin Luther King)

Somos parte de la naturaleza, y cuando la estudiamos, no se puede eludir el hecho de que es la naturaleza la que se estudia a si misma (Gary Zukav)

"Probablemente se ha hecho más daño a la Tierra en el siglo XX que en toda la historia anterior de la humanidad." *Cousteau, Jacques Yves* :

"Los humanos no saben lo que poseen en la Tierra. Será porque la mayoría no ha tenido ocasión de abandonarla y regresar después a ella." *Lowell, James Russell*

"No se como será la tercera guerra mundial, sólo se que la cuarta será con piedras y lanzas" *Einstein, Albert*

"La esperanza no es ni realidad ni quimera. Es como los caminos de la Tierra: sobre la

Tierra no había caminos; han sido hechos por el gran número de transeúntes." *Xun, Lu*

"Todo lo que está hecho, todo lo humano de la Tierra es hecho por manos." *Cardenal, Ernesto*

"Dame un punto de apoyo y moveré la tierra." *Arquímedes*

"Hombres ilustres tienen por tumba la tierra entera." *Tucídides <<>>*

## FRASES PARA CONMEMORAR EL DÍA DE LA TIERRA



**La tierra no es del hombre, el hombre es de la tierra.**

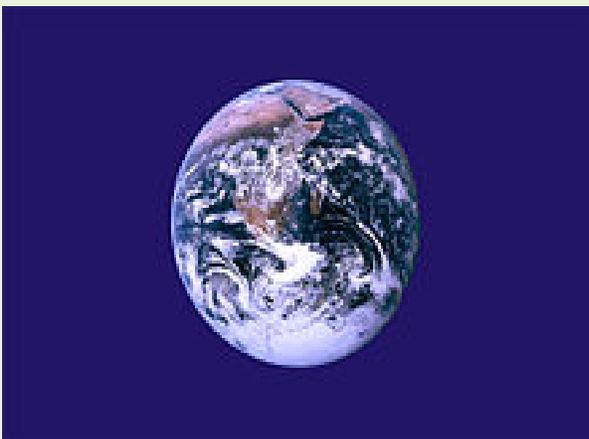
**Agua para la Vida:**

"Solo después de que el último árbol sea cortado.

Solo después de que el último río sea envenenado.

Solo después de que el último pez sea apresado.

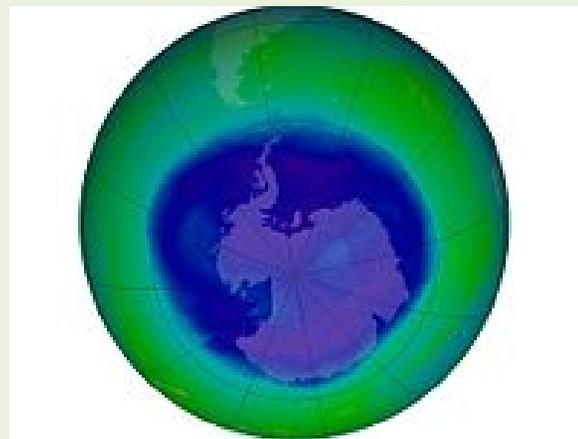
Solo entonces sabrás que el dinero no se puede comer"



**Bandera de la Tierra**

"Produce inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no la escucha".

"Se puede vivir dos meses sin comida y dos semanas sin agua, pero sólo se puede



**Agujero de Ozono**

vivir unos minutos sin aire".

"La Mejor Herencia que Podemos Dejar a Nuestros Hijos es: Amor. Conocimiento y un Planeta en el que Puedan Vivir". <>



## El mayor deshielo de la Antártida en un milenio



El deshielo durante la estación veraniega en la península Antártica ha alcanzado el nivel más alto del último milenio, alerta la Universidad Australiana en un estudio realizado este mes y publicado en la revista *Nature Geoscience*.

Esta es una de las conclusiones de la investigación realizada por el Centro Universitario con la ayuda del Sondeo Antártico Británico para entender las causas de los cambios ambientales en la Antártida y calcular el impacto del deshielo en el aumento del nivel del mar.

El estudio indica que el deshielo aumentó durante la segunda mitad del siglo XX en esta península helada situada en el punto más septentrional de la Antártida Occidental.

Un equipo de científicos de las dos instituciones perforó un núcleo de hielo de 364 metros en la isla de James Ross, al norte de la península Antártica, para medir de esa forma la temperatura en los últimos mil años.

La jefa del proyecto y científica del centro de investigación de la Universidad, Nerilie Abram, explica que las condiciones

climáticas más frías se dieron hace 600 años y que en la actualidad se derrite hasta diez veces más cantidad de hielo en la región en la que se ha hecho el examen.

“En aquella época (hace 600 años), las temperaturas eran de unos 1,6 grados centígrados menos que las registradas en el siglo XX y la cantidad anual de nieve que se derritió y se volvió a congelar fue del 0,5 por ciento. Hoy vemos que se derrite hasta diez veces más de nieve de la que cae anualmente”, cita la investigadora Nerilie Abram en un comunicado.

“Las temperaturas en el lugar han aumentado gradualmente en diversas fases durante muchos cientos de años, pero la mayor parte de la intensificación del deshielo ha ocurrido a partir de mediados del siglo XX”, agrega la investigadora.

## ESTUDIO

### ANTÁRTIDA



#### **Deshielo causado por la actividad humana**

Según este estudio, la península Antártica se ha calentado hasta un nivel en el que un pequeño aumento de la temperatura puede desencadenar una notable alza de la descongelación del hielo durante el verano austral .

“Esto tiene implicaciones importantes para la estabilidad del hielo y los niveles del mar en medio del calentamiento climático”, concluye la especialista .

**CAMBIO CLIMÁTICO.** Por otra parte, Robert Mulvaney, uno de los expertos que formó parte del equipo, señala que los registros de la intensificación del deshielo en la península Antártica, conocida en Argentina como Tierra de San Martín y en Chile por Tierra de O’Higgins, son particularmente importantes en momentos en que la pérdida de glaciares y la capa de hielo antártico es visible en el área.

El científico británico resalta la creencia de que el deshielo ocurrido durante la estación veraniega ha “debilitado las capas de hielo en la península Antártica y ha generado una sucesión de derrumbes dramáticos y acelerado la pérdida de glaciares en los últimos cincuenta años”.

Los científicos creen que, parcialmente, el deshielo en la península Antártica está relacionado con el cambio climático provocado por la acción humana y el aumento en la fuerza de los vientos occidentales.

Sin embargo, advierten de que este impacto no puede extrapolarse a toda la región occidental de la Antártida, en la que el deshielo y la pérdida de los glaciares son procesos complejos y desconoce si son causados por el cambio climático.  
<<>>

## MUNDOCIENTÍFICO



***Los científicos pueden plantear los problemas que afectarán al medio ambiente con la evidencia disponible, pero su solución no es responsabilidad de los científicos, es de toda la sociedad.***

**Dr. Mario Molina, Premio Nobel de Química**

El cambio climático, al igual que el agotamiento de la capa de ozono, es prueba fehaciente del daño que las actividades humanas ejercen sobre la Tierra a nivel global; por esto, el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente contribuye en la tarea de generar, analizar, estudiar y difundir información relevante sobre las estrategias de mitigación y las medidas de adaptación necesarias para combatir al cambio climático.

El Centro es una organización independiente sin fines de lucro. Tiene como propósito encontrar soluciones realistas y de fondo a problemas relacionados con la prevención del cambio climático y la promoción del desarrollo sustentable, el uso eficiente de la energía y la protección del medio ambiente, a través de la generación de consensos entre todos los involucrados, incluyendo la sociedad civil, el Poder Legislativo, las

autoridades nacionales y extranjeras y los organismos internacionales.

Sus áreas de atención tienen que ver con: preparación de planes y programas energéticos y ambientales; apoyo a los programas encaminados a mejorar la calidad del aire y a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero; asesoramiento a autoridades en políticas públicas con un enfoque que integre el desarrollo económico y de bajo carbono. <RFF>



**CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:**

Prolongación Paseo de los Laureles No. 458, Despacho 406. Col. Bosques de las Lomas, Cuajimalpa, C.P. 05120, D.F.  
Teléfonos: (52-55) 9177 1670 <<>>

## NOTICIAS \_\_\_\_\_ OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO \_\_\_\_\_



Museo de Historia Natural



Observatorio del CC

El 21 y 22 de marzo el Centro Mario Molina (CMM) llevó a cabo un **Taller de Actualización sobre Cambio Climático** en el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental (MHNCA).

Su objetivo fue compartir información científica con los guías que realizan recorridos en el museo y participantes en general, a fin de que los mensajes que transmiten sobre el cambio climático y el clima sean actualizados, contundentes y basados en evidencia científica.

El museo es un espacio atractivo para la enseñanza de estos temas, pues cuenta con un recurso de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) titulado *Ciencia en una esfera*, que consiste en una pantalla esférica en la que se proyectan imágenes animadas de tormentas, cambio climático, temperatura de los océanos, imágenes que sirven como soporte para explicar diversos procesos

climáticos. Se abordaron temas sobre el funcionamiento meteorológico, incluyendo el efecto invernadero natural y los gases de efecto invernadero; se realizó una presentación sobre los cambios del clima del pasado y las causas naturales por las que éste se modifica; se efectuó una actividad experimental relacionada con las corrientes marinas y los cambios de temperatura que presenta; se reflexionó grupalmente sobre el papel de la comunidad científica en la presentación de evidencias sobre el cambio climático y el consenso que existe sobre que el cambio actual en el clima se debe a las actividades humanas; y finalmente el evento culminó al presentar las consecuencias, causas y soluciones del cambio climático.<<>>

## ACCIONES QUE PODEMOS ADOPTAR

Adriana Flores Guevara (UIA)

1. **Transporte.** Reducir el individual y promocionar los medios colectivos.
2. **Energía doméstica.** Disminuir su gasto con electrodomésticos de etiqueta energética o apagando los aparatos completamente.
3. **Residuos.** Favorecer la separación de basuras y el reciclaje.
4. **Materiales.** Reutilizarlos siempre que se pueda (papel, juguetes, herramientas, muebles...) y evitar usar bolsas, cajas y embalajes.
5. **Agua.** Reducir su consumo y no desperdiciarla al bañarnos.
6. **Riego.** Minimizar el riego de jardines y promocionar el sistema por goteo.
7. **Urbanizar.** Sólo donde se sepa que habrá agua suficiente a largo plazo. En muchas ocasiones se otorgan licencias donde no hay agua.
8. **Naturaleza.** Respetar los espacios protegidos y zonas naturales.
9. **Casas.** Construir las con materiales aislantes térmicos para que la inversión en calefacción y el aire acondicionado sea menor.
10. **Rendijas.** Mejorar los aislantes en ventanas y puertas porque entre un 5% y un 10% del calor del hogar se escapa por ellas.
11. **Paneles solares** fotovoltaicos conectados a la red eléctrica.
12. **Energías alternativas.** Darles más valor y estar dispuestos a financiarlas.
13. **Impuestos.** Permitir que se asignen para la conservación de recursos.
14. **Suelo.** Minimizar los cambios de uso del suelo y, en general, del suelo artificial.
15. **Impacto.** Dar más importancia a los análisis de impacto ambiental y considerar otras alternativas costosas, pero ambientalmente favorables.
16. **Especies.** No trasladarlas fuera de su lugar de origen.
17. **Mascotas.** No soltar animales domésticos o mascotas en la calle.
18. **Productos químicos.** Minimizar el uso de compuestos químicos como los antibióticos, fertilizantes y aerosoles.
19. **Educación** a los niños en el valor de los bienes que nos ofrecen los ecosistemas.
20. **Gobiernos.** Exigir la gestión sostenible a largo plazo de los recursos naturales. <>

## ALERTA



Hace un año se hundió este barco de cruceros de la Costa Concordia, isla de Giglio, Italia, donde aún permanece con un agujero de 70 metros con el riesgo de que se derramen los contaminantes que transporta. No ha podido ser remolcado a otro puerto.

La tragedia podría haberse evitado si se hubieran adoptado los acuerdos internacionales sobre el santuario. La comunidad internacional debe pugnar por que tragedias como ésta no vuelvan a suceder.

Si el buque se rompiera o permaneciera por un largo tiempo acostado en la parte inferior, las 2500 toneladas de combustible, los insecticidas, pinturas y barnices, sustancias a base de bromo y parafinas cloradas podrían, a lo largo de los años, liberarse gradualmente en el mar y contaminar el medio ambiente circundante, con consecuencias graves para la salud de los humanos y el ecosistema marino, santuario de ballenas.

Según Greenpeace, la información que dio Costa Crociere (Cruceros Costa) de los productos dentro de la nave es incompleta y superficial.

"Usaron términos genéricos como 'pinturas y barnices' o 'insecticidas', lo que no permite la estimación del riesgo para el medio ambiente... Muchas son compuestos orgánicos que contienen cloro, conocido por su persistencia y su capacidad para acumularse en los organismos vivos. Su exposición a largo plazo puede tener consecuencias irreversibles". <>

*Fuente: Revista La Gran Época, se publica en 35 países y en 21 idiomas.*

## ÁMBITO INTERNACIONAL

---

### Convenciones de Basilea, Rotterdam y Estocolmo

El Convenio de Basilea tiene como objetivo reducir al mínimo la generación de desechos peligrosos y su movimiento transfronterizo, así como asegurar su manejo ambientalmente racional, para lo cual promueve la cooperación internacional y crea mecanismos de coordinación y seguimiento.

Rafael Flores Fernández

Fue adoptado por la Conferencia de Plenipotenciarios el 22 de marzo de 1989, mediante la firma de 116 países; México ratificó el convenio el 22 de febrero de 1991, siendo publicado en el Diario Oficial el 9 de agosto de ese mismo año, y las disposiciones generales fueron adoptadas el 5 de mayo de 1992, fecha de la entrada en vigor de este instrumento. Es el más antiguo en materia de residuos peligrosos y sustancias químicas

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que es un organismo del Sistema de las Naciones Unidas (ONU), se ha manifestado por crear un marco común entre la Convención de Basilea, la de Rotterdam y la de Estocolmo, según lo ha manifestado David Ogden, director de operaciones de los tres tratados.

Representantes de estas tres convenciones que rigen la producción, uso, transferencia y comercio de productos químicos contaminantes se reunirán por primera vez en Ginebra del 28 de abril al 10 de mayo próximo, a fin de analizar la posibilidad de ese marco común. Al encuentro asistirán más de dos mil delegados con miras a crear sinergias

entre las tres convenciones. Durante la cita se buscará incluir algunos químicos a la lista de productos que se deben regular y además se discutirá sobre posibles fuentes de financiamiento para los programas que en esta materia realizan los países en desarrollo.

El comercio internacional de productos químicos está regulado por la Convención de Rotterdam, que requiere de un proceso previo de autorización e información sobre las exportaciones denominado Consentimiento Previo Informado.

El Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación es un tratado internacional que pretende reducir los movimientos de desechos peligrosos entre las naciones y además intenta minimizar la cantidad y toxicidad de los desechos con el fin de preservar el medio ambiente. Por su parte, La Convención de Estocolmo pretende eliminar o restringir la producción y uso de contaminantes orgánicos persistentes.

<<>>

## CULTURA



Obra de Meliza Aubar

## REDES ARTÍSTICAS



Autor: Domingo Acevedo

Obras presentadas en la Exposición “La Hora del Planeta”, despiertan conciencia para hacer algo a fin de no terminar con la madre Tierra. República Dominicana, 7 de abril de 2013

### ARTISTAS UNIDOS POR UN PLANETA POSIBLE

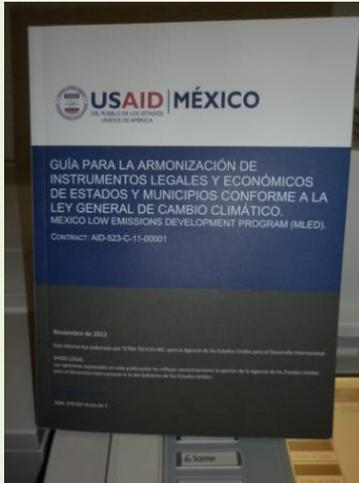


ES UN COLECTIVO DE ARTISTAS DEL MUNDO UNIDOS POR UNA CAUSA COMÚN:

**EL PLANETA**

Pintan y exponen obras alusivas a las acciones a favor de la Tierra, de manera preventiva respecto a las graves consecuencias que podrían derivar para el planeta si no actuamos para dejar de fomentar el Cambio Climático Global. <>

## PARA LEER EN BREVE



## GUÍA Cinthia Loera López

*LIBRO: Guía para la armonización de instrumentos legales y económicos de estados y municipios conforme a la Ley General de Cambio Climático. \**

*Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México (MLED).*

*Informe elaborado por TETRA TECH ES INC. Para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.*

Se trata de un estudio elaborado en el marco del Programa para el Desarrollo Bajo en Emisiones de México, patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y su objetivo es servir como guía para armonizar instrumentos legales y económicos de Estados y Municipios acordes con la Ley General de Cambio Climático.

Considerando que la Ley General de Cambio Climático tiene por objeto establecer las disposiciones para enfrentar los efectos adversos provocados por el cambio climático, la guía-informe que aquí se reseña nos presenta una revisión de las atribuciones que les corresponde ejercer a los estados y municipios de conformidad con dicha ley; también nos presenta un inventario de disposiciones que podrían adoptarse o modificarse por los citados órdenes de gobierno, elaborado a partir de una revisión realizada en el primer numeral; y contiene también la priorización de acciones y rutas de implementación de su competencia.

Con ello, se espera que tanto las entidades federativas como los municipios cuenten con una herramienta práctica que les permita cumplir en tiempo y forma con las obligaciones que les encarga el nuevo marco jurídico en materia de cambio climático. <<>>

## PARA LEER EN BREVE INFORME

Cinthia Loera López



LIBRO: *Elementos mínimos de reglamentación federal de la Ley General de Cambio Climático, e implicaciones en otras leyes* \*\*

*Estudio elaborado por TETRA TECH ES INC en el marco del Programa para el Desarrollo bajo en Emisiones de México (MLED), patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).*

Este documento tiene por objeto:

1. Identificar los elementos que deberán ser desarrollados por los ordenamientos reglamentarios de la Ley General de Cambio Climático,
2. Conocer las necesidades de armonización con otras leyes generales o federales vigentes, y
3. Presentar un análisis sobre los principales instrumentos económicos

Aquí se establece la ruta que podrá seguir el gobierno para instrumentar la LGCC, en congruencia con las leyes aplicables y con especial énfasis en la

política de mitigación del cambio climático.

Para tal efecto se presenta una serie de las principales necesidades de reglamentación federal que derivan de la LGCC y que cuentan con un plazo de cumplimiento a partir de la publicación de la referida ley, el 6 de junio de 2012.

El informe hace referencia al Fondo para el Cambio Climático que debe crearse en el marco del Artículo 80 de la Ley General de Cambio Climático, mismo que está pendiente aún. <>

*\*\*/\*\*/\*\* Los tres documentos USAID MÉXICO fueron distribuidos a los integrantes de la CCC. <>*

## RESEÑA/ MÉXICO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Cinthia Loera López



\*\*\* Libro: **Índice de Presupuestos Verdes: Análisis de**

### **Presupuesto de Egresos que Incentive Acciones Ambientales en Sectores**

**Estratégicos de Competencia Estatal.** Elaborado para el Programa MLED, 2012,

En los últimos años, a raíz de la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Gobierno Federal, la creación de agendas estatales de cambio climático y la nueva Ley General de Cambio Climático aprobada en 2012, México se ha posicionado como uno de los países líderes en desarrollo en materia de cambio climático. Sin embargo, uno de los grandes lastres en este tema es el gesto en la materia de los gobiernos locales. Si bien, a nivel federal ya existe una partida presupuestal para cambio climático, a nivel estatal o municipal no sucede lo mismo.

A nivel federal se conoce poco sobre el gasto en cambio climático, excepto que este fue de 300 millones de pesos (de acuerdo al ejercicio fiscal 2011), o del 0.01% del Presupuesto de Egresos de la Federación. Pero a nivel estatal, a pesar de que existen aportaciones federales cercanas al 27.47% del presupuesto federal (945 mil millones de pesos) que se

destinan a proyectos específicos, entre ellos algunos en materia de cambio climático o protección ambiental, no hay nada sobre la materia. Por ello, el presente informe tuvo que ampliar las fuentes de gasto estudiadas para estimar el gasto en cambio climático a nivel estatal, consultando toda la información pública disponible en cuestión de rendición de cuentas. Este ejercicio fue necesario en vísperas de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Cambio Climático y de los diez Planes Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) que han elaborado o se encuentran elaborando.

En este sentido, este Informe estudia los recursos designados en acciones de cambio climático y/o en materia ambiental que emprenden las 32 Entidades Federativas del país, con el fin de entender la relevancia de dichas acciones y la forma en que se reporta este gasto. <<>>

## GLOSARIO

## POTENCIALES DE MITIGACIÓN

El concepto de **potencial de mitigación** ha sido desarrollado para evaluar la escala de reducciones de Gases Efecto Invernadero (GEI) que podría conseguirse, respecto de niveles de referencia de emisiones. Son acciones para contrarrestar los efectos del Cambio Climático:

- **La integración de las políticas climáticas en políticas de desarrollo** más amplias facilita su puesta en práctica y la eliminación de obstáculos;
  - **Las reglamentaciones y normas** suelen aportar un cierto grado de certidumbre acerca de los niveles de emisión. Podrían ser preferibles a otros instrumentos cuando la información u otros obstáculos impiden a productores y consumidores responder a las señales de precios. Sin embargo, no traen consigo necesariamente innovaciones o tecnologías más avanzadas;
  - **Los impuestos y gravámenes** pueden determinar un precio para el carbono, pero no pueden garantizar un nivel de emisiones dado.
  - **Los permisos negociables** establecerán un precio por carbono. El volumen de emisiones permitidas determina su eficacia medioambiental, mientras que la asignación de permisos tiene consecuencias en cuanto a su distribución. La fluctuación del precio del carbono hace difícil estimar el costo total que conllevarían los permisos de emisión;
  - **Los incentivos financieros** (subvenciones y créditos fiscales) son medios frecuentemente utilizados por los gobiernos para estimular el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías.
  - **Los acuerdos voluntarios** entre la industria y los gobiernos son políticamente atractivos, conciencian a las partes interesadas, y han desempeñado un papel en la evolución de numerosas políticas nacionales. ciertos acuerdos recientemente concertados en varios países han acelerado la aplicación de las mejores tecnologías disponibles y han conseguido reducciones medibles de las emisiones;
  - **Los instrumentos de información** (por ejemplo, las campañas de sensibilización) pueden afectar positivamente a la calidad del medio ambiente, ya que ayudan a escoger con conocimiento de causa y, posiblemente, contribuyen a los cambios de comportamiento.
  - **La investigación, el desarrollo y la demostración (I+D+D)** pueden estimular los avances tecnológicos, reducir costos y favorecer el avance hacia la estabilización;
- Ciertas corporaciones, autoridades locales y regionales, ONG y asociaciones civiles están adoptando acciones voluntarias de muy diversa índole. Estas acciones limitan las emisiones de GEI, estimulan políticas innovadoras y alientan la implementación de nuevas tecnologías. Por sí solas, suelen tener un efecto limitado sobre las emisiones a nivel nacional o regional. <<>>

## SILENCIO, LA TIERRA VA A DAR A LUZ UN ÁRBOL



- Lo verde es un incendio que destruye las oportunidades de la aurora.

*Carlos Pellicer, "Esquemas para una oda tropical".*

- Arde el campo en el sol a mediodía.

Aquí todas las cosas se disponen a renacer.

*José Emilio Pacheco, "Arde el campo en el sol a mediodía..."*

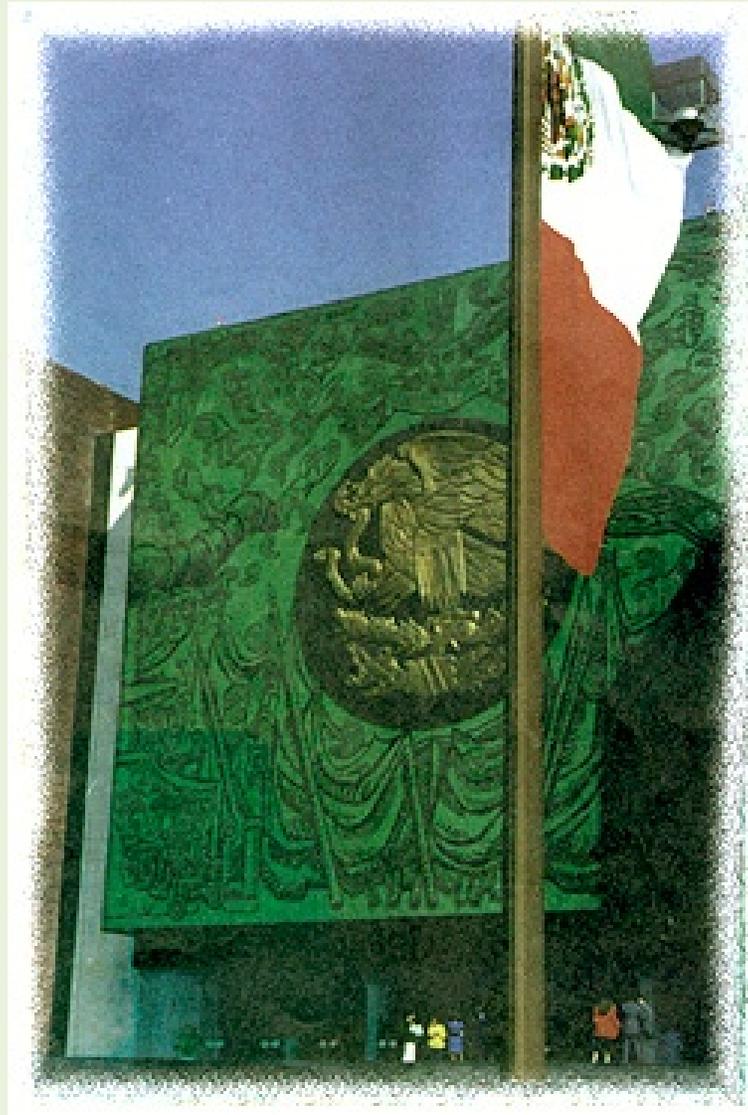
- Clorofila y oxígeno, Todo verde y azul. Teníamos un planeta mojado, y ya entibiado para la vida.

*Ernesto Cardenal, "Cántico cósmico".*

- Y la tierra también desprendía una voz de piedras, de raíces, de días, bajo el polvo caliente del verano.

*Carlos Montemayor, "En las noches". <>*

# COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



## LXII LEGISLATURA